EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014-2021

OBJETO: SUSCRIPCIÓN A SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD EN EL MARCO DEL PROYECTO 20-2021.

PROPONENTE:

No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	VORTICE SAS, identificada con el NIT.901.307.114-9 representada legalmente por VIVIANA MARCELA GUTIERREZ HENAO	$4.999.000

El comité evaluador, de conformidad con el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de VORTICE SAS, teniendo en cuenta que fue el proponente que presentó la propuesta económica de menor valor.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS Y TECNICOS

ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	VORTICE SAS
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Firma del Representante Legal	Cumple
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	Cumple
		Según modelo en todo su contenido	Cumple
		Presentación del documento	Cumple
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento	Cumple
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas). *Documento que acredita capacidad jurídica	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	Cumple
		Vigencia no inferior a un año	Cumple
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.	Cumple

ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	VORTICE SAS
4	Persona natural: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas) *Documento que acredita capacidad jurídica	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.	No Aplica
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)	No Aplica
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante	No Aplica
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal	No Aplica
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal	No Aplica
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado	No Aplica
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal	No Aplica
6	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	Cumple
		Persona jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación.	Cumple
		Persona Natural: Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.	No Aplica
7	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple

ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	VORTICE SAS
	*Documento que acredita capacidad jurídica		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa y del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
9	Registro Único Tributario (RUT) *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento (Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación)	Cumple
10	Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia. *Documento que acredita capacidad jurídica.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
11	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
12	Experiencia:	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos, cuyo objeto y/o alcance estén relacionados con el presente procesos de selección, y cuya sumatoria del valor sea igual o mayor al presupuesto oficial. Para efectos de acreditar este requisito, el proponente deberá presentar copia de los contratos o certificaciones que lo acrediten. Cuando el contrato haya sido suscrito con una empresa privada o persona natural, se debe entregar fotocopia de las facturas	Cumple

ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	VORTICE SAS
		correspondientes y certificado de que el contrato se encuentra recibido a satisfacción y/o liquidado. La experiencia del proponente plural (consorcio, unión temporal) corresponde a la suma de experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando se acredite un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Entidad tomará para la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato.	
13	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto	Cumple
		Firma tomador	Cumple
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales	Cumple
		Cuantía y vigencia	Cumple
		Recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora o certificación que la misma no expirara por falta de pago.	Cumple

Analizados los documentos de la propuesta evaluada se hacen las siguientes consideraciones:

PROPONENTE: VORTICE SAS.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes exigidos y su oferta satisface los requerimientos contenidos en la Invitación Pública, motivo por el cual el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.014 de 2021 a VORTICE SAS, por un valor de Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos ($4.999.000), de conformidad con el presente informe de evaluación.

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso de selección, la entidad otorga un plazo único de un día hábil (21 de diciembre de 2021 hasta las 6:00 p.m.), para que los interesados puedan formular observaciones a la evaluación.

En el evento de recibirse observaciones al informe de evaluación, la entidad publicará las respuestas a las mismas en el SECOP II, simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

La comunicación de aceptación de la oferta o de declaratoria de desierta, será publicada en el SECOP II, el día 22 de diciembre de 2021.

Firman en calidad de Comité Evaluador, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA CAMILA PINEDA RIVERA
Evaluadora Aspectos Jurídicos

JAVIER GUERRERO TARAZONA
Evaluador Aspectos técnicos